al órgano gestor, el Servicio de Incentivos Agroindustriales de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, en Mérida, antes del 1 de febrero de 2015, a través de los lugares previstos en el artículo 7 del Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro Único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos podrán obtenerse a través de la página wel de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura www.gobex.es/cons002 en el apartado "Sector Agroindustrial" (http://pame.gobex.es/sectores/agroindustrial/) y en el Servicio Gestor.

Para mayor información pueden dirigirse al Servicio de Incentivos Agroindustriales de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía del Gobierno de Extremadura, sito en la avda. Luis Ramallo, s/n., 06800, en Mérida (Badajoz), teléfono 924 003347.

Mérida, a 18 de diciembre de 2014. La Directora General de Política Agraria Comunitaria, MERCEDES MORÁN ÁLVAREZ.

CONSEJERÍA DE EMPLEO, MUJER Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de "Servicio de 30 plazas en hogares semiautónomos, destinadas a menores/jóvenes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-14.011. (2014062760)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

   a) Organismo: Consejería de Empleo, Mujer y Políticas Sociales.

   b) Numero de expediente: SV-14.011.

   c) Dirección del perfil del contratante: https://contratacion.gobex.es.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

   a) Tipo de contrato: Servicio.

   b) Descripción del objeto: "Servicio de 30 plazas en hogares semiautónomos, destinadas a menores/jóvenes del Sistema de Protección de la Comunidad Autónoma de Extremadura".

   c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOE n.º 157 de 14 de agosto de 2014.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 743.904,00 €.

IVA: Exento de IVA.

Importe total: 743.904,00 €.

5. ADJUDICACIÓN:

LOTE 1 A /ÁREA BADAJOZ

a) Fecha: 31 de octubre de 2014.

b) Adjudicatario: Escuela de Animación Libre de Extremadura (EALEX).

c) Importe de adjudicación:

Importe total: 148.702,08 € (Exento de IVA) / 37,78 € menor/día.

LOTE 2 A / ÁREA MÉRIDA

a) Fecha: 31 de octubre de 2014.

b) Adjudicatario: Asociación Tiempo Libre de Extremadura (ATLEX).

c) Importe de adjudicación:

Importe total: 148.387,20 € (Exento de IVA) / 37,70 € menor/día.

LOTE 2 B / ÁREA MÉRIDA

a) Fecha: 31 de octubre de 2014.

b) Adjudicatario: Asociación Tiempo Libre de Extremadura (ATLEX).

c) Importe de adjudicación:

Importe total: 148.387,20 € (Exento de IVA) / 37,70 € menor/día.

LOTE 3 A / ÁREA CÁCERES

a) Fecha: 31 de octubre de 2014.

b) Adjudicatario: Asociación Tiempo Libre de Extremadura (ATLEX).

c) Importe de adjudicación:

Importe total: 148.387,20 € (Exento de IVA) / 37,70 € menor/día.

LOTE 3 B /ÁREA CÁCERES

d) Fecha: 31 de octubre de 2014.

e) Adjudicatario: Asociación Tiempo Libre de Extremadura (ATLEX).

f) Importe de adjudicación:

Importe total: 148.387,20 € (Exento de IVA) / 37,70 € menor/día.

6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

LOTE 1 A / ÁREA BADAJOZ: 4 de diciembre de 2014.

LOTE 2 A / ÁREA MÉRIDA: 3 de diciembre de 2014.

LOTE 2 B / ÁREA MÉRIDA: 3 de diciembre de 2014.

LOTE 3 A / ÁREA CÁCERES: 3 de diciembre de 2014.

LOTE 3 B / ÁREA CÁCERES: 3 de diciembre de 2014

Mérida, a 11 de diciembre de 2014. La Secretaria General, (PD Resolución 3 de julio de 2014 (DOE N.º 128, de 4 de julio de 2014), MARIA AUXILIADORA LAVELA PÉREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2014 sobre notificación de requerimiento de reintegro de subvención en el expediente n.º EH-0464-12, relativo a subvención para la contratación y el mantenimiento de la actividad de las personas empleadas de hogar. (2014084462)

Habiéndose intentado sin resultado, la notificación de requerimiento de reintegro de subvención al interesado, "Benigna Romero Fernández", relativa al expediente EH-0464-12, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, lo siguiente:

"Asunto: Requerimiento de reintegro de subvención

Por resolución de fecha 17/02/2014, se declaró la procedencia del reintegro a Benigna Romero Fernández, correspondiente al expediente referenciado, incoado al amparo del Decreto 116/2012, de 29 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de la subvenciones destinadas a la conciliación de la vida familiar, personal y laboral de las personas trabajadoras autónomas y empleadores de las personas empleadas de hogar, y como consecuencia la obligación de reintegrar a la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura la cantidad de 1.053,57 €, de la que 1000 € corresponden al importe principal de la subvención, y 53,57 € en concepto de intereses de demora.

I. Se le requiere para que el plazo de un mes desde la fecha de recepción de este escrito, realice en periodo voluntario el reintegro de la subvención debida anteriormente cuantificada.